

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 116

En Huépil, a 06 de marzo de dos mil veinte y, siendo las 08.30 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Concejal Sr. Jaime Henríquez Vega, quien abre la sesión en nombre de Dios, y con la presencia del Alcalde (S), Sr. Gustavo Pérez Lara y de los señores concejales: Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y Juan Ñancupil Soto, la señora Tania Villalobos se encuentra con Licencia Médica y la Ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal (S) Srta. María Fernanda Medina Ferreira.

Concurre, además, Sr. Francisco Herrera Director de Obras Municipales, Sr. Jordán Pino, Profesional Medio Ambiente, Sra. Ana Guerrero DIDECO (s), Sra. Karen Zúñiga Trabajadora Social DIDECO, Sr. Mario Rubilar Director DAEM, Sr. Álvaro Herrera Jefe de Finanzas DAEM, Sra. Nancy Castro en representación de SECPLAN, Sr. Fernando Rivas.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar Actas de sesión extraordinaria del 29.01.2019 y de sesión ordinaria del 01.02.2019
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de Acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación.
5. Solicitud de Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar reglamento FONDEVE año 2020 y bases postulación subvenciones municipales año 2020.
7. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Reposición Área Verde Villa Arcoiris de Huépil"
8. Se aprueba moción y se incorpora punto en Tabla, correspondiente a exposición Sr. Jordán Pino, Profesional de Medio Ambiente Municipal, "Sistema de Certificación Ambiental Municipal".
9. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Acuerdo para aprobar Actas de sesión extraordinaria del 29.01.2019 y de sesión ordinaria del 01.02.2019

Concejal Mardones: solo me llama la atención por las fechas. (Sr. Gustavo Pérez secretario Titular comenta que quedan hartas pendientes).

Sr. Jaime Henríquez: someto el punto a votación

Concejal Córdova: apruebo

Concejal Riquelme: apruebo

Concejal Ñancupil: se abstiene por no haber estado en esas sesiones.

Sr. Henríquez: Yo también apruebo

Entonces, se aprueba el punto.

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia por parte del ministro de fe secretaria Municipal (S). María Fernanda Medina Ferreira, primeramente informar que la correspondencia despachada se les hizo llegar el formulario para que las hagan llegar durante la sesión de concejo, dentro de la correspondencia despachada se encuentran los oficios 224 al 284 y recibida el MEMO N°74 2020 del Depto. de Educación con los puntos a tratar para el concejo del día de hoy, el acta 03 de la comisión de educación, el acta 03 de la Dirección de Administración y Finanzas y el Acta de la Comisión Social referente a los puntos que se encuentran incorporados en Tabla para el día de hoy.

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el Sr. Gustavo Pérez Lara Alcalde (S) procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas:

Buenos días, voy a dar la cuenta de la semana 7 al 27 de enero primero explicar que estoy subrogando, porque el alcalde titular está haciendo uso de su feriado legal y el señor Dueñas también y don Mario Wohlk se encuentra en la ciudad de Yungay por un proceso judicial, Primero dar una explicación referente al atraso de las actas, se ha estado informando a la administración que se ha debido a múltiples razones entre ellas el año pasado hubo que hacer todo el proceso de la elección del COSOC, se tomó durante varios meses

planificar esta actividad y además procesos de transparencia y eso se lo encargaron a Secretaria Municipal, pero estamos trabajado en actualizarlas, les pido un poco de paciencia y en la medida que vayan desarrollándose los concejos van a ir llegando más actas, paso a dar cuenta de las actividades del alcalde:

- **El viernes 28 sesión de concejo.**
- **El día 04 de marzo:** el alcalde (s) don Mario Wohlk, sostuvo una reunión con equipo técnico del programa quiero mi barrio, MINVU, SECPLAN, DIDECO, DAF, Y OBRAS. Y como les decía hace poco en este momento el alcalde (s) se encuentra haciendo gestiones en Yungay. Esa es la cuenta.

Sr. Jaime Henríquez, agradezco y les comento también que para que haya mayor fluidez y rapidez en la entrega de las actas los concejales intervengamos en los 3 minutos que nos corresponde según el reglamento.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación.

Sr. Jaime Henríquez: Tiene la palabra el presidente de la comisión Sr. Héctor Córdova:

Sr. Héctor Córdova: Gracias presidente, ACTA sesión N° 03 Comisión de Educación, en Huépil a 5 de marzo siendo las 12.30 horas en DAEM se ha constituido la comisión de educación con la asistencia de quien habla, ausencia de la señora Tania Villalobos presidenta de la comisión y la presencia del secretario técnico Sr. Mario Rubilar Rubilar, participa el jefe de Finanzas DAEM don Álvaro Herrera Valdés. Los puntos a tratar en la presente sesión son:

1.-Modificación presupuestaria Ord N°74/2020:

a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales correspondientes a Bono de Desempeño Laboral para los asistentes de la Educación (Segunda cuota) y Bono asistentes alta concentración de alumnos prioritarios (Corresponde a noviembre de y diciembre del 2019).

Suplementación del presupuesto, quedando como sigue:

Cuenta de ingresos:

AUMENTA

115.05.03	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	17.841.245
Total, ingresos que aumentan...\$		17.841.245.-

Cuenta de Gasto:

AUMENTA

215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	17.841.245
Total, de gastos que aumentan...\$		17.841.245.-

b) Se incorpora punto en la tabla para realizar modificación presupuestaria, aumentando cuentas de devoluciones y poder realizar pagos de licencias médicas descontadas a docentes Sra. Cecilia Guerrero Salazar.

Cuenta de Gasto:

AUMENTA

DISMINUYE

215.29.01	DEVOLUCIONES	12.000.000.-	
215.23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		12.000.000.-
Total, Gastos que aumentan...\$		12.000.000	12.000.000.-

C)Modificación presupuestaria por aumento de cajas chicas de establecimientos de la comuna.

Modificación de las cuentas que a continuación se detallan:

Sr. Córdova, este punto no iría.

Sr. Álvaro Herrera eso ya se vio en una sesión de concejo anterior, fue un error de tipeo.

En relación al punto número I, letras a y b la comisión aprueba.

La comisión de educación, sugiere se presente ante el honorable concejo municipal en pleno, luego se cierra la sesión siendo las 13.16 horas. Firman, Sr. José Mario Rubilar, Director DAEM, Héctor Córdova Sabbah concejal integrante (quien subroga a presidenta de la comisión Sra. Tania Villalobos), y sr. Álvaro Herrera Valdés jefe de Finanzas DAEM.

Sr. Jaime Henríquez, me gustaría hacer una consulta, de una persona de este tema de las licencias, Sr. Leticia Bilbao Vidal, ella señala estuvo con licencia, no se le pago su sueldo según atribuible porque se le descontó el total.

Sr. Córdova: pero sometamos primero el punto a votación.

Sr. Jaime Henríquez, sí, es que como estamos viendo el tema de las licencias.

Sr. Mario Rubilar Rubilar: el tema de las licencias médicas nosotros tenemos la obligación de descontar y recuperar las platas que se pagan, acá se les paga el sueldo completo, y luego aquellas licencias que son rechazadas a los funcionarios que se les pago no hacen sus trámites. Nosotros tenemos el deber de recuperar aquellas licencias el año pasado recuperamos 245 millones incluso de licencia de 3 años atrás, por ley debemos recuperar el 50% de licencias y eso debemos hacer, cuando una persona tiene varios recursos que debe se acerca a nosotros y nosotros le damos facilidades de pago ese es el tema.

Sr. Jaime Henríquez: En este caso ella dice que se le descontó el sueldo completo.

Sr. Álvaro Herrera Valdés: nosotros lo que podemos hacer y la ley lo dice es descontar el 50% de la remuneración, cuando las personas tienen descuentos varios créditos eso hace que disminuya su monto, nosotros establecemos por el tema de las licencias un valor que es el 50% de la remuneración de la persona. Lamentablemente saco 0 por la cantidad de descuentos que tenía por créditos. En todo caso yo converse con ella las licencias que ellas tiene rechazadas son de hace 5 años atrás, licencias antiguas que no hemos podido recuperar y la verdad es que la ley nos exige que estas platas debemos recuperarlas y deben estar en cuentas del DAEM. Esas licencias fueron rechazadas y el único que puede apelar esas licencias es el afiliado ni siquiera el empleador puede hacerlo.

Sr. Jaime Henríquez: Pero en este caso ella fue informada que tenía que apelar y todo.

Sr. Álvaro Herrera: Absolutamente, se les informa a las personas que tienen licencias médicas rechazadas, se les informa para que agilicen sus trámites.

Sr. Jaime Henríquez: ¿se les notifica el rechazo a través de algún escrito?

Sr. Álvaro Herrera: no se hace a través de escrito porque la ley no lo exige, pero si nos hemos juntado incluso el año pasado hicimos varias reuniones con aquellas personas que tenían licencias de años atrás la idea es ayudarle que se acerquen a nosotros que hagamos convenios de pago, pero en estos casos la verdad es que es difícil.

Sr. Jaime Henríquez claro es que el trabajador no es adivino y después de 5 años que se le descuenta el sueldo total, ahí hay como un problema por eso sería bueno hacer la entrega por escrito, la ley no lo exige, pero sería bueno para que puedan regularizar.

Sr. Álvaro Herrera: por deferencia deberíamos hacerlo, pero el año ante pasado eran tantas las personas con licencias médicas que se hace muy difícil desde el punto administrativo, hemos tenido la deferencia con muchos, pero ahí falta un poco de coordinación en el sentido y lo abordaremos.

Sr. Gustavo Pérez: aportar que se hizo un reglamento al respecto.

Concejal Sr. Juan Ñancupil: respecto al punto b, no queda muy claro de mi punto de vista el motivo por el cual se va a proceder a devolución, se puede apreciar el MEMO 84 donde director DAEM solicita a director DAF el pago de licencias médicas de la Sra. Cecilia Guerrero en conformidad a resoluciones enviadas por cajas Los Andes, ¿esta es la institución pagadora eso igual va con un informe del COMPIN?

Sr. Álvaro Herrera: si Ud. Ve la resolución, en ese minuto la Compín deposita los dineros en la caja y la caja los paga.

Sr. Ñancupil: y los fondos que fueron depositados al Depto. de Educación, ya fueron depositados. Mi duda que se habló de buscar recuperar aquellas licencias que fueron rechazadas de la docente para ser incorporados los fondos a DAEM, pero según el MEMO ya fueron incorporados a cuenta corriente de DAEM ¿entonces tratar de esclarecer si ya se recuperaron y cuánto fue?

Sr. Mario Rubilar: primero que nada, la docente ya no es funcionaria y está jubilada, pensionada, por lo tanto la caja nos mandó la resolución de aprobación de todas sus licencias por lo que nosotros no tenemos una relación con ella directa solo con la caja, la caja nos ha ido devolviendo plata a nosotros y ya tenemos saldo suficiente en caja más de 30.000.000 y la deuda que tenemos con ella son de \$15.000.000 es la devolución que nosotros no le descontamos en su debido tiempo, finalmente igual nos quedaría saldo a favor de platas que nosotros pagamos, las recuperamos quedando con un saldo a favor de \$15.000.000. Ese es el tema.

Sr. Ñancupil: yo entiendo lo que Ud. plantea don Mario, pero mi pregunta es Ud. ya había recuperado ese monto \$45.000.000 y fracción. Eso es lo que no entiendo.

Sr. Álvaro Herrera: es difícil de explicar por lo siguiente, ella tuvo 5 años de licencias médicas rechazadas, esas nosotros las pagamos íntegras y no las recuperamos, cuando ella se recuperó tenía todas sus licencias rechazadas, pero cuando la Compín le aprueba su declaración de invalidez todas esas licencias deben ser aprobadas, porque la suceso oficia a la Compín a que aprueben esas licencias se aprueban, y se transfieren los recursos a la cuenta de DAEM, pero a goteras, igualmente tenemos saldo suficiente para poder pagar esos 15.000.000, 20 meses que alcanzamos a descontar hasta que ella se pensionara, y en honor al estado de salud, a que esta pensionada y tenemos los recursos es el motivo.

Sr. Jorge Riquelme: una consulta al parecer no está devuelta la totalidad de licencias médicas, y la posibilidad de que se re integren al DAEM.

Sr. Mario Rubilar: es real están los informes de la caja.

Sr. Jaime Henríquez: a mí me gustaría tener un informe completo de la señora Leticia Bilbao. Para tenerlo, en cuanto a su proceso que ella ha vivido.

Sometemos el punto a votación, vamos por punto **la letra A del acta** :

Concejal Córdova: Apruebo

Concejal Mardones: Apruebo

Concejal: Riquelme: Apruebo

Concejal Ñancupil: Apruebo

Sr. Jaime Henríquez: yo también.

Letra B del acta:

Concejal Córdova: Apruebo

Concejal Mardones: Apruebo

Concejal: Riquelme: Apruebo

Concejal Ñancupil: Apruebo

Sr. Jaime Henríquez: yo también.

Entonces, se aprueba el punto por unanimidad de los presentes.

5.Solicitud de Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales.

Tiene la palabra el presidente de la comisión, Sr. Juan Ñancupil; dará lectura al acta 03 de la comisión de Administración y Finanzas:

En Huépil, a 06 de marzo de 2020 siendo las 8.05 horas se constituye la comisión de finanzas integrada por el Sr. Juan Ñancupil Soto como presidente y Jaime Henríquez Vega como integrante y don Francisco Herrera Sepúlveda como secretario técnico subrogante.

Tabla a Tratar:

1.-Modificación presupuestaria MEMO 29 del 02 de marzo de 2019

a.-Recursos afectados FIGEM 2019

Aumentos de Gastos

cuenta	denominación	gestión		monto
31020040138	Conectividad urbana	1		\$17.682.423
3102004136	Fondo de seguridad	1		\$4.471.602
3102004139	Habilitación espacios públicos	1		\$2.350.250
			TOTAL	\$24.504.275

Aumento de Ingresos

cuenta	denominación	gestión	C. Costo	Monto
15	Saldo inicial fondo incentivo a la gestión municipal	1		\$24.504.275
			TOTAL	\$24.504.275

Corresponde al saldo inicial de caja de los recursos afectados FIGEM AÑO 2019. Recursos que casi en su totalidad fueron obligados presupuestariamente al año 2019 pero no fueron facturados.

La comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del H. Concejo Municipal.

b.-Recursos afectados ley 21.135 bonificación adicional retiro voluntario correspondiente al ex funcionario Sr. Rolando Gómez Figueroa.

Aumento de Ingresos:

Cuenta	Denominación	Gestión		Monto
1150503007004	Bonificación adicional ley incentivo al retiro	1		\$11.335.300
			TOTAL	\$11.335.300

Aumento de Gastos:

	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto
2303001	Indemnización de cargo fiscal	1		\$11.335.300
			TOTAL	\$11.335.300

La comisión toma conocimiento ya que corresponde a recursos afectados

Siendo las 08.20 horas la comisión deja de sesionar.

Firman, Juan Ñancupil Soto, Jaime Henríquez Vega y Francisco Herrera Sepúlveda.

Sr. Jaime Henríquez, somete el punto a votación, a conocimiento ya que son recursos afectados.

Todos, los concejales aprueban, tomando conocimiento de la modificación planteada.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar reglamento FONDEVE año 2020 y bases postulación subvenciones municipales año 2020.

Se da lectura al acta por el presidente de la comisión Sr. Jaime Henríquez:

En Huépil, a 5 de marzo de 2020 a las 15.00 horas se constituye la comisión social integrada por el Sr. Jaime Henríquez Vega y el Sr. Héctor Córdova Sabah, asiste además la Srta. Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, Asistente Social, secretaria técnica subrogante.

Tabla tratar:

- 1.-Aprobación Bases Postulación a Subvenciones Municipales 2020.
- 2.-Aprobación reglamento FONDEVE 2020.

1.-Aprobación Bases Postulación a Subvenciones Municipales 2020.

La secretaria técnica da lectura a bases de subvenciones Municipales 2020, propuesta y explica que se agregó en el punto 5.2 otra área de acción que sería el código 7: Iniciativas relacionadas con protección de medio ambiente (contenedores de reciclaje de plástico, de vidrio, y cartones, entre otros) para que la organización pueda presentar proyectos de esa naturaleza, además.

Acuerdo N°1: Los Sres. concejales Héctor Córdova y Jaime Henríquez aprueban la incorporación en el punto 5.2 de la otra área de acción de proyectos a presentar por las organizaciones que sería el código 7: Iniciativa relacionadas con protección del medio ambiente.

Los señores concejales Héctor Córdova y Jaime Henríquez, sugiere que se agregue también al hogar de ancianos Santa Emilia en la parte que se refiere a asignación de recursos en el segundo párrafo que dice: “Sin perjuicio de lo anterior, tratándose de Bomberos de Chile, Carabineros de Chile, Defensa Civil, y demás organizaciones que prestan servicios a la comunidad los montos a adjudicar a título de subvención municipal serán determinados en cada caso, sin los topes antes mencionados, teniendo como límite los máximos que la ley señala”.

Acuerdo N°2: Los Sres. concejales Jaime Henríquez y Héctor Córdova aprueban incorporación del Hogar de Ancianos Santa Emilia en el segundo párrafo en la parte de asignación de recursos de las Bases de Subvenciones Municipales 2020.

2.-Aprobación Reglamento FONDEVE 2020.

La secretaria técnica da lectura al reglamento de los FONDEVE 2020, propuesto e indica que se mantiene igual que el año 2019, porque este ya había sufrido bastantes modificaciones anteriormente.

Los Sres. concejales Héctor Córdova y Jaime Henríquez, proponen que se agregue también en el Art.4 Líneas de Proyectos a financiar, la línea 5: protección del medio ambiente, para que Juntas de Vecinos puedan postular presentando iniciativas de esta naturaleza y no solo construcción de sedes y equipamiento.

Acuerdo 3: Los Sres. concejales aprueban por unanimidad la incorporación dentro de las líneas de proyectos a financiar la línea 5 protección del medio ambiente (proyectos de contenedores de reciclaje, de plástico, vidrio, y cartones, entre otros).

El concejal Sr. Jaime Henríquez propone que se agregue también en el artículo 8 que se refiere a la pauta de evaluación de los proyectos otro criterio de evaluación que sería:

D) Grado de importancia a las líneas de acción a financiar.

Categorías: Alta: si el proyecto relacionado dice relación con el entorno vecinal, seguridad vecinal y protección del medio ambiente. Se le asignaran 3 puntos.

Media: si el proyecto presentado dice relación con infraestructura se le asignaran 2 puntos.

Baja: si el proyecto dice relación con equipamiento comunitario. Se le asignara 1 punto.

Acuerdo 4: Los señores concejales aprueban por unanimidad que se agregue en el artículo 8 en la pauta de evaluación de los proyectos otro criterio de evaluación que sería D) Grado de Importancia de las líneas de acción a financiar con sus categorías alta, media y baja con sus puntajes.

Acuerdo 5: En el artículo 9 que dice relación de la admisibilidad de los proyectos, En el punto 9.3 que indica “Se consideran admisibles los proyectos con una escala de puntuación superior donde dice 6 puntos se cambia a 8 puntos”.

El concejal Jaime Henríquez indica que es necesario que las organizaciones sociales puedan considerar a futuro la regularización de sus sedes sociales (construcciones).

Se fija Cronograma Subvención Municipal Y FONDEVE Año 2020:

Entrega de Bases	25 de marzo
Capacitación	23 de marzo
Recepción de Proyectos	24 de abril
Revisión de documentos	25 de abril a 15 de mayo
Comisión evaluadora	18 de mayo a 22 de mayo
Revisión control interno	25 de mayo
Presentación Sr. alcalde	28 de mayo
Comisión técnica concejo municipal	26 de mayo
Aprobación concejo municipal	29 de mayo
Decretos y Entrega Subvenciones y FONDEVE	Junio-Julio

Los Sres. concejales Jaime Henríquez Vega y Héctor Córdova Sabbah presentan y aprueban estas modificaciones a las Bases de las Subvenciones Municipales Y FONDEVE 2020 y las someten a consideración del Concejo Municipal.

Siendo las 16.15 horas la comisión ha dejado de sesionar. Firman los integrantes.

Tienen la palabra los señores concejales.

Concejal Juan Ñancupil: ¿no sería ideal que la entrega de bases sea antes que la capacitación para que así en la capacitación las personas aclaren las dudas sobre las bases?

Ana Guerrero: sí.

Concejal Jaime Henríquez: me parece buena acotación.

Concejal Jorge Riquelme: una consulta, en años anteriores hay algunas organizaciones que postula fuera de plazos argumentando que no han recibido las invitaciones para asistir a las charlas, como se va a controlar este año para que todos puedan asistir.

Ana Guerrero: este año utilizaremos la estrategia de enviar la invitación a presidente, secretario y tesorero de cada organización y lo otro que se enviaran a las organizaciones que estén actualizadas y vigentes como corresponde.

Concejal Gonzalo Mardones: en cuanto a la redacción del acta, esta difícil entender, ustedes estaban más interiorizados del tema, hubo modificaciones presidente.

Concejal Jaime Henríquez: no hubo grandes modificaciones, pero se le agregan los siguientes puntos que hay diferentes líneas y normalmente las organizaciones sociales lo que hacen es postular a equipamientos para sus sede y dejan de lado algunos temas como la seguridad y otros, lo conversamos una vez con el director de obras, que construyen y amplían su sede, pero no piensan en regularizar, en algún momento el alcalde dio la oportunidad para que las personas regularicen sus viviendas y las organizaciones sociales no regularizan sus sedes. Por lo que es importante fortalecer otras prioridades como el medio ambiente, seguridad, regularización de sedes y otros temas, eso es lo que dice el acta a grandes rasgos.

Procedemos a la votación:

Concejal Héctor Córdova: apruebo.

Concejal Jorge Gonzalo Mardones: apruebo.

Concejal Jorge Riquelme: apruebo.

Concejal Juan Ñancupil: apruebo.

Concejal Jaime Henríquez: yo también apruebo. Me gustaría hacer unas consultas aprovechando que esta la secretaria técnica, bono movilización, profesionales del futuro, el año pasado se trató en un concejo con el Sr. Alcalde, dejar sin efecto la incompatibilidad de postular a los dos beneficios, fuera de esta consideración beca profesionales del futuro y bono de movilización, no así el transporte vespertino porque hay estudiantes que viajan una vez a la semana y estarían en contra de adquirir el bono de movilización, muchos de ellos no trabajan entonces los recursos son bienvenidos, entonces el sr Alcalde solicito se analice esta situación y no se subsano, entonces es un alcance, muchos tienen la duda han venido a la oficina, nos han consultados a los concejales, y el Sr. Alcalde se comprometió a que se subsane ese tema para este año. Y otra duda, es por el tema de las bases al bono movilización, profesionales del futuro, y transporte vespertino no está la expertis, se cometen pequeños errores involuntarios, se entiende, y no se pasó por concejo, ya está en el portal, entonces no se las pasamos ahora, o verlo nosotros no sé qué nos recomienda don Gustavo o secretaria técnica de social, y la idea es que todo fluya como corresponde y no colocar una traba a los estudiantes ni a la administración.

Sra. Ana Guerrero: yo creo que debe pasarse por comisión, quizás por la premura de los estudiantes no se hizo.

Concejal Jaime Henríquez: ayer si bien no quedo en acta, con el concejal integrante Sr. Héctor Córdova y la secretaria técnica los conversamos y se planteó y ambos teníamos la misma visión que era justo y necesario que los postulantes pudieran postular a ambos beneficios, bono vespertino y movilización. Entendiendo que ya no puede retirarse de plataforma porque los estudiantes están postulando.

Héctor Córdova: si bien como dice el concejal Henríquez, algunos estudiantes podían postular al bono locomoción y vespertino, entonces me llamo la atención de que nunca se pasó por concejo, conversándolo con la señora Anita, nosotros no podemos dejar a los alumnos botados a media noche en Los Ángeles y lo otro el bus no se viene nunca lleno ya que hay muchos estudiantes que ellos viajan en buses particulares de los recorridos Huépil o Polcura, Trupan o Tucapel a Los Ángeles y a veces salen antes, y alcanzan a tomar el bus de las 10.00, pero tengo entendido que otra a veces salen después de las 10.30 u 11.00 de la noche y ahí deben esperar el bus de la gente que postulo a esa beca. Por lo que deberíamos tratarlo con el Sr. Alcalde, de apoyar a estos estudiantes, ya que hacen un esfuerzo muy grande, salen a media tarde y llegan a media noche, muchas veces sus hijos o entorno de familia están durmiendo, y ellos hacen un esfuerzo para superarse y dejan sus casas solas gran parte del día, por lo que debemos apoyarlos con los beneficios, ya que si no tienen locomoción van a dejar de estudiar.

Sr. Jaime Henríquez: todo lo relativo al transporte que no se está cuestionando ni criticando, al contrario se agradece, pero es el pasaje de vuelta, es decir que igual los jóvenes pagan su pasaje de ida y necesitan recursos y lo siguiente el tema de los tiempos para que se tome una decisión, y estamos contra el tiempo

porque el cierre de la postulación al transporte vespertino es la próxima semana, y nosotros tenemos concejo el viernes, por lo que debemos tomarlo como acuerdo y hacer ese arreglo en las bases.

Gustavo Pérez: lo que se puede hacer es que el depto. social haga el análisis, cite a la comisión y se arreglen las bases.

Reglamento hay, entendería que está vigente el del año pasado, pero si requiere una modificación de incorporar este beneficio para que no sea incompatible y eso es objeto de una comisión. Según la propuesta de Dirección de Desarrollo Comunitario, y luego colocarlo en tabla para la próxima sesión.

Sr. Jaime Henríquez: el plazo vence el próximo viernes.

Sr. Héctor Córdova: lo otro que el bus nunca se viene lleno, hay cupo para 40 y se viene 28 a 30, entonces hay cupos demás.

Sr. Jaime Henríquez: una sugerencia que plantea la secretaria técnica de DIDECO es ampliar el plazo una semana más para ampliar el tema, ¿les parece señores concejales? Esta solicitando la palabra la señorita Karen Zúñiga.

Sra. Karen Zúñiga: a modo de explicación en virtud de la premura del tiempo, se omitió desgraciadamente el hecho de pasarlo por comisión, el primero de enero el trabajo en relación las bases y los programas relativos a mujer, justamente los plazos para la movilización vespertina finalizan el día 13 para poder partir con el servicio el lunes 16, se podría ampliar el plazo una semana. Porque el análisis de los postulantes del bus vespertino, según la experiencia de la colega que llevaba el tema el año pasado, son no más de 50 postulantes.

Sr. Jaime Henríquez: muchas gracias señora Karen, quedamos en citar a comisión y luego pasamos el punto por concejo extraordinario o ampliamos el plazo y lo colocamos en tabla para un concejo extraordinario, si así lo requiere la administración, sin perjuicio de que el bus igual comienza a prestar su servicio el 16. Nosotros trabajamos en comisión dentro de la semana con concejal Córdova y la secretaria técnica.

Sr. Juan Ñancupil: si por supuesto, no hay ningún impedimento para ampliar el plazo, creo yo, quisiera hacer un alcance si bien, no podemos hacer caso omiso de que el bono se llama de movilización, quizás debió haber tenido otro nombre, porque el problema que se suscita es que el bono se llama movilización, pero para movilización es muy baja la proporción que se destina, porque muchas veces se debe destinar a materiales, vestuario, que se exigen, de formación técnica y finalmente el aporte que queda disponible para transporte es menor, y debe ser siempre complementada con recursos propios, y ojala se pueda transmitir a la comisión social el poder cambiar ese nombre del bono de movilización, porque en la práctica sabemos que ese bono los estudiantes puedan destinarlo a lo que les alcance, quizás cambiarle el nombre para que los estudiantes puedan acceder a este otro beneficio, yo también fui estudiante y el gasto siempre es alto.

Sr. Gonzalo Mardones: quizás se deba unificar esa beca que el municipio va a entregar para que no sea incompatible una con otra, a lo mejor resultaría más fácil unificar el beneficio para los estudiantes.

Sr. Jaime Henríquez: se agradece su planteamiento, se considerará, sin desmerecer que el bono aumento de \$200.000 a \$250.000.

Señores concejales para cerrar ese tema, pasamos a solicitud de moción ampliar el plazo de postulación al bono de transporte vespertino, sin perjuicio de que el bus comienza el día 16 para ampliar una semana más.

Concejal Córdova: sí.

Concejal Mardones: sí.

Concejal Riquelme: sí.

Concejal Ñancupil: sí

Todos estamos de acuerdo. Así que se amplía el plazo.

Ya se voto el punto de aprobación del reglamento.

7.-Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Reposición Área Verde Villa Arcoiris de Huévil".

Tiene la palabra el concejal Ñancupil da lectura al acta 04 de la comisión de contratos y licitaciones.

A 04 de marzo de 2020, a las 10.00 horas en SECPLAN, se constituye la comisión de contratos y licitaciones del H. Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes integrantes del concejo: concejal y presidente de comisión Sr. Juan Ñancupil, concejal integrante Sr. Gonzalo Mardones, y directora SECPLAN, Sra. Marcia Cuevas.

Tabla:

1.-Aprobación contrato de empresa para ejecución de proyecto "Reposición Área Verde Villa Arcoíris de Huépil"

El proyecto reposición área verde villa arcoíris corresponde a un proyecto financiado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública a través de la subsecretaría de prevención del delito, en el marco del fondo de gestión ciudadana año 2019 por un monto máximo de \$40.899.556.

La municipalidad a través de la secretaria comunal de planificación, llevo a cabo licitación pública y privada para contratar la ejecución de obras civiles del proyecto, sin embargo, ambos procesos fueron declarados desiertos, por no presentación de ofertas. Ante tal situación y de acuerdo lo establece la normativa de compras y contrataciones públicas del estado, sin embargo, ambos procesos fueron declarados desiertos por no presentación de ofertas. Ante tal situación, y de acuerdo lo establece la normativa vigente de compras públicas en su artículo 8, número 1, de la ley y artículo 10 número 1 de su reglamento. Procede trato directo o contratación directa.

Basado en los antecedentes señalados en el párrafo anterior, se extendió invitación a proveedor de rubro que estuviese interesado en ejecutar las obras y contara con la experiencia en el desarrollo de este tipo de obras, en este caso la invitación fue extendida a la empresa constructora que en su oportunidad ejecuto obra de similares características en nuestra comuna bajo el mismo programa: Constructora Marcelo Gonzales Osben, RUT: 76.454.701

Extendida la invitación vía correo electrónico y remitidos los términos en referencia que regirán la contratación y los antecedentes técnicos establecidos para su ejecución; la empresa en el plazo de 5 días hábiles acepto la propuesta y remitió, a la dirección comunal de planificación, los antecedentes solicitados para ofertar a SECPLAN, los cuales forman parte del expediente de contratación y de la presente acta.

En consecuencia, atendiendo los resultados registrados en acta de adjudicación adjunta, se propone al Sr. alcalde H. Concejo Municipal, la adjudicación y contrato de la empresa constructora que se señala para ejecución de obras civiles del proyecto:

REPOSICIÓN AREA VERDE VILLA ARCOIRIS DE HUÉPIL:

Nombre oferente adjudicado	MARCELO GONZALES OSBEN EIRL
RUT	76.454.701-2
MONTO TOTAL	40.899.556
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 días corridos

Firman el acta, Sres. Juan Ñancupil Soto, Gonzalo Mardones Vidal y directora de SECPLAN (s) Marcia Cuevas Reyes. Adjunto al acta el informe técnico de adjudicación, las partidas, debería ir un plano del proyecto, es un compromiso que tiene el alcalde para la reposición de villa arcoíris, la que felizmente se puede ejecutar dentro de los próximos días, y tener novedades desde a que a 3 meses más aproximadamente.

Concejales Héctor Córdova: presidente como este es mi segundo periodo, me suena mucho el nombre de Marcelo Gonzales, quien es un contratista quien ha hecho varias labores en la comuna obras desde el año 2008 a 2013 y recuerdo que en el primer periodo como concejal nosotros, recibimos una demanda por Marcelo Gonzales, Al rededor de \$90.000.000 después fue aumentando a \$240.000.000, después aumento sobre los \$500.000.000 si no me equivoco, entonces, mi duda porque aquí veo que esta no como persona natural si no como empresa no se si tiene alguna relación este Marcelo Gonzales Osben con el otro Marcelo Gonzales no recuerdo su apellido, no sé si Ud. Se acuerda, la señora Nancy se debe acordar.

Sr. Jaime Henríquez: la consulta es la misma persona que construyo y luego demando a la municipalidad.

Sr. Córdova: acá esta como empresa, y nosotros tenemos un juicio pendiente, yo sé que tiene otro nombre, pero está muy relacionado. Consulto a don Gustavo.

Sr. Gustavo Pérez: me declaro incompetente en esta materia, quizás sería pertinente consultar al abogado.

Sr. Jaime Henríquez: lo considero pertinente en consideración a que existiría esta demanda pendiente.

Sr. Gonzalo Mardones: este tema de Marcelo Gonzales ya lo he planteado ya que se ha tenido mala experiencia referente a una obra en el gimnasio de Tucapel y puse en jaque este tema a disposición de ustedes, pero ahora justamente yo consulte a la encargada SECPLAN y por lo que ella me aporato este ciudadano es hijo del otro Marcelo Gonzales. Quiero comentar que acá hay una comisión evaluadora, hay personas que conocen del tema, sin duda que no con una mala intención si no que queríamos agilizar este

trámite y si ellos querían hacer un trato directo me imagino que tenían los antecedentes, nosotros aprobamos conforme a eso.

Sr. Jaime Henríquez: sin duda, nadie duda de las capacidades de la directora de SECPLAN, simplemente es una duda puntual que tenemos.

Sr. Juan Ñancupil: si, presidente como bien menciona el concejal Mardones, efectivamente en el momento se tocó esa situación y al directora de SECPLAN nos confirma que se trataría de otra persona y no el sujeto en cuestión y también mencionar, que muchas veces se ha citado a una urgencia en muchos casos incluso en casos en que ha habido mayores problemas a los que están discutiéndose ahora, yo hago un llamado en tratar de considerar la urgencia de la comunidad de Villa Arcoiris y además las Palmas, ahora respecto a la adjudicación y no adjudicación de una empresa ese es un tema que debería abordarlo como bien lo mencionaba usted, el área jurídica, yo me imagino que la señora Marcia lo pudo haber comentado con el abogado, y en base a lo que corresponde es aplicar la ley y si la ley indica que si la licitación es declarada desierta hay que proceder conforme a la ley, y tampoco nosotros tenemos la potestad de discriminar a una empresa para postular o adjudicar una obra, eso sería parte de una censura.

Sra. Nancy Castro: buenos días señores concejales, primero señalar que reemplazo a la Directora de SECPLAN que no está aquí presente, está ausente por dos días de la municipalidad. En relación a la empresa que están mencionando efectivamente es una empresa EIRL del hijo, Marcelo Gonzales Osben y el papá es Marcelo Gonzales Novoa. Para nosotros la empresa no presenta ningún inconveniente, si bien tiene una relación familiar con Marcelo Gonzales, Novoa padre es una empresa totalmente independiente a la otra empresa, no tiene inhabilidad para prestarnos los servicios, está habilitado para ejecutar obra, cumple con las exigencias, solo en base a eso nosotros hicimos la invitación, también es importante en señalar que para esta obra nosotros no tenemos interesados y como dice la normativa de compras públicas existe procedimiento público, privado y trato directo y buscamos una empresa interesada en ejecutar este proyecto que ya está cumpliendo su plazo, eso por eso más que nada nosotros no tenemos ningún inconveniente en tratar con esta empresa, corresponde a una empresa independiente del hijo.

Sr. Héctor Córdova: yo tengo clara la responsabilidad del equipo técnico de la comisión, y equipo SECPLAN en donde está la señora Nancy, pero a mí me hace ruido esto, nos critican porque no fiscalizamos, porque si fiscalizamos, porque aprobamos todo o porque no aprobamos, yo personalmente creo que detrás de este RUT esta don Marcelo Gonzales Novoa y él nos demandó en periodo anterior, me imagino que él está detrás de esta empresa, yo pido más antecedentes y que se pronuncie el asesor jurídico sobre este contrato.

Sr. Jaime Henríquez: ¿cuáles son los plazos para ejecutar los proyectos?

Sra. Nancy Castro: los plazos, se deben respetar por convenios firmados para la ejecución del proyecto, le damos plazo de 90 días y entiendo y eso lo podría corroborar la directora de seguridad, que estaríamos con los plazos para ejecutar el proyecto dentro del convenio.

Srta. María Fernanda Medina Ferreira Directora de Seguridad: si bien los plazos son de 90 días, nosotros con la subsecretaria de prevención del delito tenemos convenio vigente hasta el 22 de junio, por lo tanto estarían los plazos encima para la ejecución de la obra, igualmente, se puede pedir prorroga, pero no es la idea, según las bases podríamos pedir prorroga solo si nos vamos a demorar 3 meses más y no es la idea porque sería dilatar mayormente el proceso, entonces por convenio el plazo sería el 22 de junio para tener la obra terminada.

Sr. Gonzalo Mardones: entiendo la postura es muy razonable, pero nosotros no queremos justificar, así como así, como nuestras firmas que están en acta atendimos las justificaciones que nos dio la SECPLAN, podría don Francisco Herrera como experto en el área intervenir.

Sr. Francisco Herrera: si Ud. pide un pronunciamiento más formal tiene que ser jurídico, pero si me pregunta a mí la empresa tiene otro nombre, aunque sea similar. Ya sale de la otra empresa que demando al municipio Eso desde mis conocimientos, quien está detrás de la empresa no tenemos como saberlo. Lo que yo entiendo son personas jurídicas diferentes y eso no debería traer desde mis pequeños conocimientos en temas legales ningún inconveniente.

Sr. Jaime Henríquez: entonces como señala la tabla, solicitud de acuerdo para contrato con empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Reposición Área Verde Villa Arcoiris de Huépil". Someto el punto a votación:

Concejal Córdova: rechazo según lo que plantee anteriormente.

Concejal Mardones: Apruebo presidente.

Concejal Riquelme: Aclaradas las dudas apruebo, a mí me gustaría que se le dé una fiscalización especial a esta obra.

Concejal Ñancupil: Yo apruebo considerando que son personas distintas, nosotros no tenemos la jurisprudencia para poder limitar o no a una empresa para que pueda postular a una licitación pública o trato directo, no somos nosotros los que estamos en posición de negar a una empresa a participar del proceso, yo apruebo.

Sr. Jaime Henríquez: Yo también apruebo.

recordar señores concejales que los rechazos se justifican las aprobaciones no.

8.- Exposición Sr. Jordán Pino, Profesional de Medio Ambiente Municipal, "Sistema de Certificación Ambiental Municipal".

Sr. Jaime Henríquez, hay una solicitud de moción, (aceptada por todos los concejales presentes) se incorpora punto en tabla, exposición "Sistema de Certificación Ambiental Municipal".

Tiene 10 minutos para exponer, tiene la palabra don Jordán Pino.

Sr. Jordán Pino Obreque, profesional unidad de medio ambiente municipal: primero que nada, buenos días señores concejales, la exposición que voy a presentar ahora es sobre el sistema de certificación ambiental municipal, la municipalidad no tiene certificación ambiental, esta certificación es de carácter voluntario, no es que tengamos la obligación de certificarnos, ¿que se necesita para certificarse?; contar como municipio con organizaciones ciudadanas con voluntad, para participar efectivamente en la gestión del territorio, debe ser entendido como un proceso, y la entidad municipal a medida que van cumpliendo con los requerimientos de la certificación obtiene el grado de reconocimiento a nivel territorial.

Como se ingresa; con financiamiento y autofinanciado.

Yo tuve una reunión en Concepción con la encargada señora Julia Rojas en Concepción, quien me señaló que ingresábamos con financiamiento, que quiere decir esto, que es una vía que entrega el misterio de medio ambiente entrega aportes según los hitos que se van cumpliendo obtendríamos recursos, de acuerdo a cada fase hay indicadores que permitan verificar el cumplimiento de los compromisos suscritos.

Hay un nivel básico: que hay un periodo de 6 meses para cumplir hitos, que es; conformar el diagnóstico ambiental municipal, se debe conformar un comité ambiental comunal, una estrategia comunal simplificada, operativo para el cumplimiento de la siguiente fase.

Intermedia: van aumentando los requerimientos, debemos trabajar en reciclaje, recursos de energía, el agua, incorporar también la certificación de establecimientos educacionales que nos va pidiendo para llegar al nivel más alto que es la excelencia.

Certificación del Municipio: creación de unidad municipal que tenga que ver con la temática ambiental, creación del comité ambiental que represente al municipio, comunidad e involucrar al empresariado. Los beneficios del sistema prestigio institucional, involucramiento ciudadano, optimización de energías, de recursos y también estabilidad del sistema medio ambiental, independiente a los cambios de autoridad, mayores oportunidades, asistencias técnicas y apoyo a servicios públicos y privados, en síntesis, el sistema viene a cambiar la cara del municipio en la temática ambiental, fomentar el desarrollo sustentable y gobernanza, desde la realidad local involucrando los vecinos de la comuna, eso plantea para que los señores concejales tengan conocimiento que desde la administración se tiene la intención de ingresar el proceso de certificación municipal. El cual nos va a traer grandes beneficios para postular proyectos, de hecho, se postuló a proyecto de reciclaje el cual fue declarado admisible.

Sr. Héctor Córdova: tengo entendido que él año pasado se firmaron convenio con el GORE, en materias de medio ambiente de las municipalidades de la región, eso va a comenzar después de esto. ¿Cuándo se ejecutará el otro proyecto?

Sr. Jordán Pino: el proyecto que mencione yo son proyectos complementarios, diferentes.

El otro proyecto se partió el año pasado, con el 5% del monto total, la municipalidad de Tucapel tiene adjudicado \$52.000.000, el 5% ha llegado se compró material didáctico para talleres, poleras para cuando comience de lleno el comité ambiental.

Concejal Córdova consulta ¿y eso cuando llega?

Sr. Jordán Pino: este año se solicitó, por mi parte contenedores para ser instalados en diferentes puntos de la localidad y contenedores para clasificación de residuos.

Concejal Córdova: podría comenzarse por Educación, para generar conciencia en los niños sobre el reciclaje.

Sr. Jordán Pino: si se exige en la certificación que se generen vínculos con Educación, incorporar compromisos en PADEM y certificación de los Establecimientos Educativos.

Sr. Juan Ñancupil: buenos días Jordán, mencionar que a lo mejor pueden verlo o podemos verlo como algo bastante simple, pero el tema de certificación ambiental municipal es un trámite que viene de hace varios años, desde el 2009 creo que viene y lo que busca es estandarizar a todos los municipios de manera que puedan participar de sus estrategias territoriales en medio ambiente, y lo otro muy importante las prácticas vigentes que se definen por estas certificaciones y de los municipios que están certificados, coinciden plenamente con lo que hoy hacen gran cantidad de países, y eso es súper importante porque el estándar que se desea implementar a nivel municipio en Chile, coinciden con políticas de países desarrollados que tienen políticas medio ambientales estrictas, agradezco la exposición de este sistema de certificación, me enorgullece que estemos siendo parte, alrededor del 60% de los municipios están certificados con excelencia porque hay tres tipos de niveles.

Sr. Jordán Pino: nivel 1,2 3, excelencia y la última es la acreditación de certificación ambiental comunal, para llegar al último punto son 6 años, es un trabajo constante.

Sr. Juan Ñancupil: agradezco y espero que le demos la importancia por parte de este honorable concejo a esta certificación ambiental, es la punta pie inicial, yo recientemente estuve en la localidad de Curarrehue, en donde tienen dispuestos zonas verdes con contenedores reciclados, de madera, cartón, para poder almacenar y poder llevarlos a puntos de reciclaje, es importante la participación de comunidad, autoridades, funcionarios municipales y poder llegar pronto a la certificación.

Sr. Héctor Córdova: se esta fortaleciendo a la comunidad a que postulen proyectos ambientales.

Sr. Jordán Pino: actualmente contamos con dos organizaciones, esto debe ser un ciclo continuo.

Sr. Francisco Herrera: las organizaciones podrían asesorarse para postular a estos temas y aquellas que deseen pueden acercarse a don Jordán Pino, así que aprovechar esta instancia.

Sr. Jaime Henríquez: agradecemos la exposición, ya se hará el nexo con educación, con las organizaciones incorporando el ítem de medio ambiente y salud alas subvenciones. Así que agradezco a la dirección de obras encabezada por don Francisco, y a Jordán.

Sr. Jordán Pino: también se esta trabajando la ordenanza ambiental comunal.

9.-Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde:

Sr. Héctor Córdova: ya que estamos hablando de medio ambiente quisiera ver la posibilidad de limpiar toda la entrada poniente de Huépil, en donde estaba la línea férrea entrando por Cholguán donde está el puente los Troncos, hacer una limpieza, hablar con la empresa a ver si se puede hacer algo. Por seguridad yo he pasado varias veces por independencia con Walker Martínez en donde está la faena del edificio consistorial, sería bueno una señal ética de no estacionar está muy peligrosa, el otro día descargaban hormigón, había autos que iban saliendo de notaría y no tenían buena visibilidad. Pedirle al director de tránsito que se señalice, la responsabilidad es compartida, la municipalidad podría conversar con la empresa para evitar cualquier accidente, choques etc.

Lo otro el otro día veníamos con el jefe de finanzas, y había como 05 perros vagos y ahora como entraron los alumnos, sería bueno de conversar con la protectora de animales para sacarlos del centro porque es un peligro ya que pasan muchos niños.

Sr. Gonzalo Mardones: sumándome a lo que dice el concejal Córdova, sería bueno desarrollar una campaña de notificación, en casas cercanas a los colegios en donde hay muchos ejemplares dando vuelta, para no poner en peligro la integridad de las personas, también llamar a la notificación a los propietarios ya que paso toda la temporada de verano y solicite hace mucho tiempo notificar a propietarios de recintos en donde las veredas están intransitables, también quiero hacer mención, o solicitar se pueda entregar una carta de apoyo a un emprendedor que ha hecho una gran inversión instalando un hotel en Tucapel, esta de a poco dándonos una señal de que podemos hacer buen turismo, no solo a nivel local, si no también con turistas extranjeros que se han quedado con buen resultado, hay una carta en que se solicita apoyo a los municipios y también a lo que es la asociación de municipios cordilleranos.

Tengo otra inquietud, de vecinos de Huépil, aprovechando que esta la señorita Fernanda, de vecinos que manifiestan cortes reiterados en población Las Palmas, jóvenes que se dedican o no sé si tendrán alguna jornada de transferencia en las noches, porque es muy reiterado los cortes de energía en el sector, FRONTEL ha repuesto el servicio, pero es reiterado. Comentar que tuve una reunión con SEREMI de bienes nacionales, hace unos días, quien nos ha dado buenas noticias respecto al fuerte San Diego de Alcalá que está bastante avanzado el tema para hacer el traspaso al municipio. También ya que esta don Jordán, le comenté la situación del río Cholguán se comprometió a entregarme información de límites que existen entre el Biobío y la región de Ñuble, solicitar la posibilidad de considerar reductores en los Establecimientos educacionales en Polcura, Trupán Y Huépil. Tengo las respuestas de solicitudes de disco pare y solicitudes de paradero, bueno al menos la de paradero. Eso presidente.

Sr. Jorge Riquelme: me uno a lo planteado por el concejal Córdova referente a la solicitud de señalización del nuevo edificio, pero también quisiera plantear un tema referente a los vehículos que circulan por calles Diego Portales con Independencia, prácticamente los vehículos deben asomarse para poder tener visibilidad, entonces yo me acuerdo que don Francisco Dueñas hablo de poder instalar un espejo que permita ver de las dos calles, o ver la posibilidad de cambiar el ceda el paso hacia la calle de Independencia, ya que se da inicio al año escolar, el tránsito ha aumentado bastante en la calle. Lo segundo insistir en reparación de algunos tramos de vereda, en algunos tramos las raíces de los árboles van levantando los bloques de cemento y puede venir adultos mayores o personas con alguna dificultad les cuesta bastante caminar por las veredas, es muy fácil que alguien pueda tener un accidente. Y lo otro en relación a un tema coronavirus, que se hizo presente en nuestro país entonces yo no sé si como municipio a través del departamento de salud, hay algún protocolo como municipio, para detectar síntomas, o algún plan preventivo, a lo que estamos expuestos y es bueno que la comunidad conozca con respecto al tema.

Lo último traigo los agradecimientos del club de huasos de Trupán, en agradecimiento al alcalde por apoyo al desarrollo de actividad de la Trilla, la verdad es que fue bastante exitosa, fue un marco importante de gente, lo que hacen estas instituciones es mantener las tradiciones de la historia de nuestro país.

Sr. Juan Ñancupil: manifestar, que se ha hecho antes a través de oficio, manifestar al SEREMI de obras públicas por la tardanza en la construcción del puente del río Laja, quisiera poder pedir una moción para extender nuestra gran molestia por la falta de respeto contra de toda una comunidad, por trabajos que debieron construirse en marzo o abril, considerando que las obras debieron terminarse el año pasado y no se llevó a cabo por problemas X y finalmente el nuevo plazo de la fuerte temporada de invierno que corresponde a julio. Sin ser experto en la parte de obras no me cabe duda de que vamos a estar hablando de que el puente se entregara a fin de año y vamos a pasar una nueva época estival con el puente cerrado y con el balneario imposibilitado para los veraneantes, mi opinión es enviar una carta patrocinada por el honorable concejo en donde extendemos nuestra molestia, dirigida a SEREMI de Obras Públicas. Lo otro tuvimos la respuesta del servicio salud Biobío, referente al plantel porcino, en donde hay varias respuestas, nosotros ya tuvimos la respuesta por parte de la empresa, no podemos aplaudir las mejoras ya que eso es una obligación que ellos tienen con su propio plantel, también nos quedó bastante claro que ellos buscan su capacidad máxima que triplica lo que señala el plantel, tenemos problemas de los olores, el servicio de salud se ha manifestado de que la empresa cumple con la normativa vigente, pero nuestra comunidad esta insatisfecha con las medidas de mitigación, hay que esperar la respuesta del tribunal ambiental, yo en mi calidad de concejal nuevamente solicitaría la posibilidad si es que eventualmente la respuesta no satisface presentar nuevamente un reclamo o recurso ante el tribunal u organismo que corresponda. Las medidas debemos tomarlas ahora y evitar que el nivel de contaminación sea mayor. El tema de inspección municipal, solicitar formalmente estadísticas del año 2019 y lo que va de 2020, es necesario un control exhaustivo, y se traduce ese rol de autoridad en la comunidad, por lo que necesito antecedentes para tener más claridad. Otro tema tengo conocimiento que hay un problema en construcción en villa Huépil y España, no es un problema menor, no es nuestra responsabilidad, pero nos salpica, con los trabajadores de la empresa y si no tomamos consideraciones hoy día, esas casas no se van a poder entregar el llamado es a que los comités se conformen, tuvimos hace pocos días la concejales Villalobos, acogió un caso de una persona que tiene capacidades distintas, pero la tienen contemplada con una casa normal, entonces hay algunos problemas no sé si de coordinación o ejecución, de lo contrario tendremos problemas. Tengo un caso social que lo voy a comentar directamente con el alcalde subrogante, solicitar cuando vamos a tener novedades de la veterinaria móvil y solicitar por su intermedio la posibilidad para visitar los establecimientos educacionales, solicito la autorización por este honorable concejo, para que se haga al director DAEM, ya que tengo varias observaciones de apoderados alumnos respecto a problemas que vienen no del último tiempo, si no que vienen desde varios años.

Sr. Jaime Henríquez: consultar que tipo de agua se está usando para el camión aljibe, con agua potable o de río, porque lo he visto en algunas casas particulares, como también regando estadios, entonces me gustaría saber qué tipo de agua está usando el camión, porque yo tenía entendido que era para agua potable, y no sé si utiliza eso para regar el pasto, me gustaría se me explicará un poco más de ese tema, también me gustaría saber sobre qué pasa con el bono solo verde, que llega anualmente. Otro tema referente a aquellas personas que se tomaban terrenos en ferrocarriles, ahora tengo un caso puntual en la población San José, atrás de una persona que se toma donde esta una empresa de madera, atrás cerraron con pandereta, entonces solicito que se oficie a EFE ya que obviamente no corresponde, o verificar si tiene las escrituras correspondientes a fin de verificar la situación. Tengo otra solicitud de ayuda social que la haré llegar de forma interna.

Igualmente comentar yo lo comenté con don Francisco de forma privada para que esto no trascendiera, lo del jefe de personal de Solo Verde, ya lo he reiterado en otras ocasiones y lamentablemente no se ha considerado mi solicitud de hablar con él para que baje el tono del trato hacia los trabajadores, ya he tenido bastantes reclamos, de bastantes trabajadores sobre cuál es su forma y método de tratar a la gente. Entonces me gustaría saber a quién corresponde, pero que se converse con él o tomar medidas más fuertes, porque los trabajadores más allá del rubro que cumplan, o del desempeño que realicen no corresponde que sean tratados de esa forma, ver el tema en profundidad, ya que varios trabajadores de esta empresa lo han manifestado. Necesito el lugar de votación de las elecciones del 16 de abril, las mesas y el encargado.

Sr. Gustavo Pérez Alcalde (s): la mayoría de los temas esta don Fernando Rivas tomando nota, no las puedo responder ahora, pero si referirme a algunos que considero relevantes y vamos a ir derivándoles a quien corresponda, vamos a derivarle a don Bernardo Paredes lo de instalación de señal ética, en relación a las obras que se están haciendo en edificio consistorial y los problemas de tránsito. El tema de las notificaciones vamos a consultar a quien corresponda. No comprendí a don Gonzalo lo del emprendedor de Tucapel.

Sr. Gonzalo Mardones: es una carta de apoyo al emprendedor de parte del municipio, después le clarificare más el tema.

Sr. Gustavo Pérez Alcalde (s): En cuanto a límite de Nuble estamos a la espera de la información. Don Jorge se hizo partícipe del problema del estacionamiento en la plaza y también derivaremos a don Bernardo la visibilidad que él señala en cuanto a la esquina. En cuanto al coronavirus, existe plan de contingencia del plan de salud, todo el personal ha sido capacitado, han ido a varias reuniones de trabajo, entiendo que en el CESFAM se hizo un taller también al personal del área y en cuanto a educación les llevo instructivo del ministerio para que los profesores conozcan y sepan cómo actuar en caso de y un informativo a los apoderados en caso de que ocurra algo que esperemos no sea en esta situación.

El tema que plantea don Juan sobre el puente del Río Laja, el alcalde ha estado muy preocupado y se manifestara esa molestia, por los perjuicios que este significado a futuro para toda la comunidad. El recurso de protección lo vamos a conversar con el abogado, lo que les puedo decir es que hace poco se envió un nuevo oficio a SEREMI manifestando el malestar que ha expresado la comunidad, se le envió hace poco el oficio. Los Inspectores informaremos a quien corresponda para saber el plan de trabajo y ese reporte que está pidiendo de estadística. El tema de construcción de vivienda ahí derivare a don Francisco Herrera, ya que algo tendrá que decir la dirección de obras, independiente de que no sea un proyecto que estamos ejecutando nosotros.

Francisco Herrera Director de Obras: salvo las consultas y manifestar la preocupación en este tema al servicio, más allá no podemos porque es una obra supervisada por SERVIU, manifestárselo a la inspectora, y falta formalizar un documento, pero si hay conversaciones con el SERVIU.

Sr. Gustavo Pérez Alcalde (s): En la clínica veterinaria móvil la señora Marcia Expuso la idea que tiene el municipio y expondremos los avances que hay, entiendo que se postuló el proyecto, falta saber en qué va. La visita a los establecimientos educacionales, el alcalde es de puertas abiertas, yo no sé si ustedes quieren constituir una comisión de fiscalización o es una visita más protocolar que de fiscalización. Le vamos a plantear a educación que fije una fecha. El bono solo verde, le consultaremos al Jefe de Finanzas cuando regrese de su gestión que anda haciendo en Yungay. En cuanto a los terrenos de EFE que se estaría tomando la gente don Francisco Herrera.

Francisco Herrera Director de Obras: hemos enviado oficios a EFE, es un tema entre privados, es poco lo que en ese sentido podemos hacer ahí son los vecinos los que deben ver el tema.

Sr Jaime Henríquez: sí lo que sucede es que igualmente tenemos que velar por la seguridad de las personas, hubo un accidente en moto hace un tiempo atrás. En el sector atrás de la empresa de madera.

Francisco Herrera Director de Obras: yo he ido a conversar por ese tema con los vecinos, ellos manifiestan que hay algunas organizaciones que fueron para allá y manifestaron que iban a tomarse ese terreno para construir una sede, y los vecinos no quisieron y ellos manifestaron que se corrieron sus límites para evitar que quede otro acceso. Ellos manifiestan que se han hecho temas judiciales y que están en proceso para poder hacerse de esos terrenos ellos y no otros, los mismos vecinos se pusieron de acuerdo entre ellos.

Sr Gustavo Pérez: Lo referente a solo verde don Francisco.

Francisco Herrera Director de Obras: le recuerdo don Gustavo que eso depende de Rodrigo Álvarez, directamente de alcaldía. Desde el primero de enero de este año. Podría hablar con Rodrigo para hacer el nexos.

Sr. Jorge Riquelme: Apoyar la moción del concejal Nancupil, referente a la tardanza en las repuestas frente al trabajo del puente en Río Laja, es lógico pensar que estos trabajos debieron hacerse en verano cuando el río lleva un caudal menor de agua, vamos a llegar al invierno, lo mínimo que podemos hacer es manifestar la molestia por la lentitud en el trabajo.

Sr. Jaime Henríquez: si se oficiara, ya se incorporó la moción. Tiene la palabra para cerrar don Francisco Herrera.

Francisco Herrera: para complementar ese tema, se han hecho gestiones, hace un par de semanas enviamos un nuevo oficio de reclamos, el alcalde ha manifestado sus molestias, en sus reuniones en Concepción, en la página de Facebook quedo claramente establecido.

La empresa pidió ampliación de plazo porque hubo una modificación estructural la que demoro 2 meses o 2 meses y medio, después de que se validó, se envió al MOP de Santiago, el termino, no sé si esta para fines de julio o junio que es la extensión que ya está autorizada informalmente, porque se está a la espera de la última firma para protocolizar esa extensión, sin embargo, yo he tenido constantes reuniones con la empresa a petición de alcaldía sobre las medidas que van a tomar. La empresa señalo que a finales de mayo ello terminase todos los trabajos que van por debajo del puente, el resto del plazo trabajaran en carpeta y la extensión del puente que se enanchara, la extensión va a quedar fuera de la línea que actualmente ustedes conocen ellos tienen una planificación, en la que le estarían dando los plazos acotados, pero les estarían dando.

Sr. Jaime Henríquez: gracias Sr. Francisco Herrera, agradecer a los directores presentes, a don Jordán, a la señorita Fernanda, a concejales, a don Francisco y a don Gustavo como alcalde (s) por lo que se cierra la sesión siendo las 10.34 de la mañana.

ACUERDOS:

***N°766:** se aprueba por mayoría de los concejales presentes con abstención del concejal Sr. Juan Ñancupil las Actas del Concejo Municipal correspondientes a la sesión extraordinaria del 29 de enero de 2019 y Acta de sesión ordinaria del 01 de febrero de 2019.

***N°767:** se aprueba por unanimidad de los concejales presentes modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación, según contenido del Acta N°03 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal de fecha 05 de marzo de 2020.-

***N°768:** se aprueba por unanimidad de los concejales presentes modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, según contenido del Acta N°03 de la Comisión Financiera del Concejo Municipal de fecha 06 de marzo de 2020.-

***N°769:** con 04 votos a favor correspondientes a los votos de los concejales, Gonzalo Mardones, Juan Ñancupil, Jorge Riquelme y Jaime Henríquez y el voto en contra del Concejal Héctor Córdova, se aprueba la contratación directa con empresa constructora Marcelo González Osben E.I.R.L, para ejecución del proyecto Reposición Área Verde Villa Arcoíris, financiado por el Fondo Nacional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Acuerdo adoptado según el contenido del Acta N°04 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal de fecha 04 de marzo 2020.

***N°770:** se aprueba por unanimidad de los concejales presentes el reglamento FONDEVE año 2020 y las bases de postulación a las Subvenciones Municipales año 2020. Acuerdo adoptado según el contenido del Acta de la Comisión Social del Concejo Municipal de fecha 05 de marzo de 2020.

***N°771:** se aprueba por unanimidad de los concejales presentes ampliar en una semana el plazo de postulación al programa apoyo a la educación vespertina, fijando hasta el día 20.03.2020, sin perjuicio de que la movilización igualmente comience el día 16 de marzo de 2020. Quedando la Dirección de Desarrollo Comunitario como responsable de dar cumplimiento al presente acuerdo.

***N°772:** se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Moción de incorporar en Tabla Exposición referente a "Sistema de Certificación Ambiental Municipal". Exposición ejecutada en la presente sesión por el Profesional de Medio Ambiente Municipal Sr. Jordán Pino Obreque.

***N°773:** se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Moción de Oficiar como Concejo Municipal a Ministerio de Obras Públicas, manifestando preocupación, molestia, descontento comunal por retrasos considerables en reparación del Puente Río Laja, situación que podría generar perjuicios futuros a la comunidad.